

M-30: Denuncian que el Ayuntamiento no publica los valores reales de contaminación del aire



Madrid, 12/03/07- El Ayuntamiento de Madrid no publica los verdaderos valores de contaminación del aire del entorno de las obras de la M-30, además de no cumplir los plazos para entregar esos datos **"por temor a que se conozcan antes de las elecciones"**, denunciaron los Colectivos **Ecologistas en Acción** y **Plataforma ciudadana M-30 No +Coches**.

Las organizaciones solicitaron al Ayuntamiento de Madrid a finales del año pasado la información mencionada, pero, según explicaron, el Consistorio argumentó "que no disponía de ellos". Días después, el 13 de diciembre, **Ecologistas en Acción** presentó públicamente un informe filtrado de la empresa concesionaria de las obras "que demostró que el Gobierno municipal no sólo mentía, **sino que la contaminación era escandalosa**".

El informe procedía de la empresa de medición y evaluación ambiental '**SGS Environmental Services**', que venía recogiendo y analizando en los alrededores del Puente de Vallecas y de la chimenea de salida de gases situada en el Parque Tierno Galván.

El estudio, que correspondía a septiembre de 2006, apuntaba que la contaminación media por partículas de menos de 10 micras (PM10) en las proximidades del Pozo de Ataque Sur **era de 223 microgramos por metro cúbico**, y en los alrededores del Pozo de Ventilación Sur de 78, "mientras que la ley en vigor dice que la media anual **no debe superar los 40 microgramos por metro cúbico**, con lo que se superaba en 5,6 y 2 veces, respectivamente, el límite máximo admisible".

"Ahora, tres meses después, cuando el límite legal para facilitar la información es de un mes, el Ayuntamiento comunica que en el plazo de 60 días facilitará la información solicitada, lo que es una clara vulneración de esta normativa, buscando **que estos datos muy incómodos para el Gobierno municipal no se conozcan antes de las elecciones**", señalaron desde la plataforma a la agencia **Europa Press**.

Para Ecologistas en Acción y la Plataforma M-30 No + Coches, el Consistorio madrileño vulnera la ley de acceso a la información ambiental, "**al ocultar unos datos tremendamente relevantes para la salud de los ciudadanos**". "Resulta insultante que el Ayuntamiento gaste una cantidad disparatada de fondos públicos en publicidad engañosa y autobombo, y a la vez vulnere la ley impidiendo el acceso a la información ambiental que afecta a la salud de los vecinos", agregaron.

http://www.madriddigital.info/detalle_noticia.php?seccion=12&id=20070312155649_b4d4ed6f99bf02c92758f8f1afaf8238c

